



**FALLO DEL JURADO DEL CONCURSO DE PROYECTOS EMPRESARIALES CONVOCADO POR EL
AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ**

Habiéndose realizado una primera fase en la que se recibieron las votaciones de los 12 miembros del jurado, que debían valorar cada uno de los proyectos de 1 a 4 puntos, otorgando un 4 a aquel que más le hubiese gustado y un 1 al que menos, se produjo un empate entre los dos proyectos con mayor puntuación; por lo que se debió pasar a una segunda fase de presentación del proyecto y entrevista, después de la cual, el resultado ha sido el siguiente:

1º LA RIBERA BEER

2º 4EAT

3º JJ BREIS

4º ROYAL GOURMET

Por tanto, la distribución de los premios queda de la siguiente manera:

1.- Primer premio es para LA RIBERA BEER:

- 600 euros.
- Un año de exención del canon por el uso de un espacio en el Vivero de Empresas de Ceutí.
- En colaboración con el programa IMPULS@ de Cruz Roja, apoyo a la consolidación del proyecto empresarial durante un año por medio de gerencias asistidas individualizadas

2.- Segundo premio es para 4EAT:

- 300 euros.
- Un año de exención del canon por el uso de un espacio en el Vivero de Empresas de Ceutí.
- En colaboración con el programa IMPULS@ de Cruz Roja, apoyo a la consolidación del proyecto empresarial durante seis meses por medio de gerencias asistidas individualizadas.

En Ceutí, fecha al margen
El Presidente del Jurado.

